

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

2760 *Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 21 de enero de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiéndose publicado Resolución de 21 de enero de 2009 (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero de 2009), por la que convocaba concurso de acceso a plazas a cuerpos docentes universitarios, se ha observado un error que es preciso rectificar.

En consecuencia y de acuerdo con lo preceptuado en el art. 105-2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Rectorado resuelve efectuar la siguientes correcciones:

La composición de la Comisión de la plaza número 2 que aparece en el Cuerpo Catedráticos de Universidad debe aparecer en el apartado del Anexo III Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

En el Anexo II, Instancia Currículum Académico, donde dice «Mediante sistema de acreditación nacional, fecha de publicación en BOE», debe decir «Mediante sistema de acreditación nacional, fecha de resolución del Consejo de Universidades».

Jaén, 5 de febrero de 2009.—El Rector, Manuel Parras Rosa.